

El trabajo creativo como posibilidad de innovación

Nora Del Valle

Profesora en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Titular de la cátedra TEORÍA DE LA HISTORIA, FBA-UNLP.

La necesidad humana

Los procesos de satisfacción de las necesidades expresados en el hombre se producen mediante una construcción humana determinada históricamente. Esta situación condiciona los análisis que se realizan sobre la cuestión en razón de que en las líneas que se despliegan en el examen de sus especificaciones legítimo considerar históricamente la dialéctica necesidad –bienestar social que se configura en términos de intereses y prácticas asociadas a los cambios sociales y se confirman en la representación social. No es posible, entonces, omitir que de este modo las representaciones orientan y otorgan sentido a las prácticas sociales que los actores locales desarrollan en relación con la percepción de conductas y modos de convivencia, y que a la vez, son modificadas a través de tales prácticas sociales.

Las relaciones sociales de producción, su naturaleza, la división social del trabajo y el sentido social asignado a las innovaciones crean las condiciones necesarias que posibilitan el surgimiento de nuevos problemas y nuevas formas de admitir necesidades humanas, que coadyuvan a la definición de los procesos de satisfacción de las necesidades. Lo que es lo mismo, en términos de las actuales condiciones de producción en situación de crisis orgánica, aparecen nuevas condiciones surgidas de la dialéctica social que son decisivas respecto de las necesidades demandantes. De este modo, se generan nuevas necesidades y se reproducen aquellas no satisfechas en el proceso. Se establecen, entonces, a partir de la experiencia social, espacios diferentes en los que se precisan múltiples maneras de satisfacer las necesidades humanas.

Esta posición respecto de la acción del hombre en busca de la satisfacción, lo asume con una ubicación en el complejo social y con sus contradicciones en las que alternan la necesidad y la contingencia sin que ello implique, en ningún momento, la indeterminación. Agnes Heller (1982), sostenida en la Teoría de las Necesidades de Marx, según la entiende la Escuela de Budapest,

reflexiona sobre la determinación de la dialéctica necesidad - bienestar social y considera que las necesidades humanas se desarrollan históricamente y por tanto, de manera local y situada. De este modo, se da origen a una nueva forma de vida que admite la superación de las necesidades que devienen de las condiciones de producción del modo de producción actuante.

La satisfacción de las necesidades no puede excluir, entonces, su relación con el sistema en que se generan. En las actuales condiciones de producción las necesidades han sido fijadas por la sociedad burguesa. Se trata de necesidades alienadas en tanto el hombre productor hace de su actividad una abstracción de toda actividad, en coexistencia con necesidades existenciales y cerrando, mediante la reproducción de la condición de alienación, la posibilidad de la emergencia de necesidades radicales. Todas las necesidades humanas para ser tomadas en cuenta en un análisis referido a la posibilidad de la innovación deben ser conscientes, por tanto, relativas, y se refieren siempre a valores.

Antonio Domenech (2009) entiende que:

La moderna cultura burguesa ha despertado necesidades autodestructivas, incompatibles con la supervivencia de la especie –por motivos elementalmente ecológicos– en un futuro nada remoto y con la justicia y la igualdad ausentes en el lacerante presente. Y lo que no es menos preocupante, ha arruinado la capacidad de los individuos para conocerse a sí mismos, para controlar sus deseos y formar buena parte de sus necesidades.

El autor enuncia, de este modo, que el hombre es un ser de la naturaleza y su capacidad de transformarla, de humanizarla y de adecuarla a sus propios fines nace por sus necesidades. Domenech interpone una diferencia esencial, cualitativa, entre deseo y necesidad que se instala en la contradicción dialéctica del mismo proceso de satisfacción al que aludimos.

La experiencia, como praxis política, considerada también en los límites de la vida cotidiana,¹

tiende a la satisfacción de las necesidades radicales que se expresan en términos de liberación en tanto el modelo de producción vigente transmite, graba y fija en la cultura la permanencia de las necesidades humanas de forma alienada, condición ésta de la contradicción que nos posibilita admitir que el cambio social es conexo con la satisfacción de las necesidades e insta las condiciones ineludibles de satisfacción de las necesidades radicales. Esta es la esencialidad que explicitamos mas arriba sobre el rol fundamental de la experiencia en la construcción de nuevas formas de representación humanas en torno a la resolución dialéctica.

El Movimiento del Mayo Francés de 1968 sostenía la posición marcusiana que indica que las necesidades son represivas por lo que es necesario despojarse de ellas para contraponer nuevas necesidades que son realmente la negación determinada de las necesidades presentes (Marcuse, 1968). Consideramos apropiado admitir que solo la praxis humana es el único camino para la desalienación, y sostenemos esta afirmación porque focalizamos la tensión en el proceso histórico-social de las necesidades humanas a fin de advertir que la contradicción se resuelve por la innovación, o lo que es igual, es mediante la innovación que la dialéctica necesidad-bienestar social se resuelve en la síntesis de la satisfacción.

El concepto innovación en tanto trabajo

Si las diversificaciones ocurridas en los últimos años del siglo XX e inicios del XXI en las prácticas sociales, al menos en el contexto de producción de América Latina, son pensadas en términos de rupturas y continuidades –para evitar anclar en explicaciones locales, aunque se reconozca la existencia de núcleos generadores, y con el fin de lograr establecer pautas confluyentes y condiciones generales–, es posible determinar que debieran ser entendidas a la luz de las transformaciones que la fase especulativa del modo de producción capitalista significó, puesto que asistimos globalmente a señales que atienden a innovaciones sociales que involucran dife-

¹ Carlos Marx, en los Manuscritos de París, admite que la praxis es individual en el sentido de quien la actúa pero es social por su origen, motivaciones y fines. Consecuentemente puede objetivarse en la vida cotidiana

renciaciones intensas respecto del pasado –en hábitos humanos, en el nivel de la vida cotidiana–, que se expresan en capacidades relacionales, objetivaciones y representaciones. Focalizamos en este último término porque entendemos que en tanto unidades de sentido, las representaciones sociales organizan la percepción e interpretación de la experiencia.

Para evitar las consecuencias irremediables de los discursos vacíos es preciso ligar el reconocimiento de las actuales circunstancias emergentes en tales representaciones a los presupuestos básicos que admiten la condición dialéctica de la experiencia humana en tanto trabajo. La construcción práctica de un mundo objetivo, la manipulación de la naturaleza es la confirmación del hombre como ser genérico consciente. Esta producción es su vida activa, la objetivación de la vida del hombre como especie, porque se reproduce no solo intelectualmente sino en toda su dimensión vital. Por eso, a la vez que el trabajo alienado le arrebató al hombre su objeto de producción, también le arrebató su vida como especie.

Al respecto, Karl Marx (1973) sostiene: “El hombre productor obtiene un resultado que antes de comenzar el proceso tenía ya existencia ideal”. En este breve texto se advierte que existe una dimensión colectiva del conocimiento puesto que el individuo reconoce, culturalmente, la necesidad de la especie y señala en su dimensión la complejidad de la alienación. Es entonces que, así como el trabajo alienado interrumpe el desarrollo social, transforma la actividad libre, transforma la vida de la especie en tanto se obtura la condición del trabajo humano creador que incide en dos sentidos: por su condición de creador de valores de uso, condición teleológica, y porque actúa sobre la naturaleza exterior al hombre y la transforma, transformando a la vez la naturaleza humana, condición ontológica. Infortunadamente, la alienación es rescatada luego por toda la experiencia de la cultura, de este modo, se reproduce el carácter colectivo de la necesidad.

La existencia del proceso de alienación inhibe e inclina los criterios de evaluación del observador en el sentido de que el trabajo humano no sea comprendido como la centralidad del desarrollo de la capacidad de socialización humana

y perturbe el crecimiento de la teoría crítica en el sentido que le compete específicamente, cual es construir procesos de reflexión en torno del bienestar humano. Porque es posible la comprobación de que el trabajo productivo e innovador es trabajo social, la condición de innovación remite a trabajo social acumulado, la cultura, ecos de una necesidad perpetua y original sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana, dice Marx (1973).

Llegamos, entonces, a una conclusión cual es que el trabajo humano innovador es un acto dialéctico, fundacional de la sociabilidad humana y se inscribe en el proceso de hominización. En cuanto a su condición dialéctica, la emergencia de lo nuevo tiene lugar desde los niveles profundos de la realidad a la que los hombres alcanzan; tal conocimiento constituye el fundamento y la posibilidad de una acción práctica humana cada vez más acorde con las necesidades de la especie. Entendida de este modo, la dialéctica no se reduce, ni se agota, en la conciencia, es un complejo proceso contradictorio. En el mismo desarrollo se evidencia la relativa autonomía que detenta respecto de su interacción con las condiciones generadoras.

Fundamos nuestra posición en la *ontología del ser social*, determinado históricamente, que confronta con el criterio que asume al trabajo humano como un mero medio de subsistencia. Efectivamente, la actividad productiva se proyecta en la vida humana como la acción vital. Es decir, el hombre hace de su actividad vital un objeto de su voluntad y su conciencia, una producción de la vida y, consiguientemente, un medio para la satisfacción de las necesidades. Una breve digresión permitirá revelar los alcances de lo expuesto. Si comprendemos que las especificidades de la cultura, como la tecnología, la ciencia y el arte, son trabajo humano acumulado, nos es posible determinar que la alienación del hombre productor en su objeto se expresa de acuerdo con las leyes de la economía política actuante, sostenida en los supuestos teóricos y metodológicos que incluyen al hombre como productor de cultura apropiada a los valores que permitieron su gestación y de acuerdo con los límites y las posibilidades en las sociedades contemporáneas.

La innovación, entonces, debe ser analizada según los condicionamientos culturales, socio-políticos y económicos, en la situacionalidad y localización de la producción humana. Esta circunstancia, que genera la hominización, debe ser observada en términos de reconocer a la innovación como trabajo. Si profundizamos en un contexto determinado de producción se origina la evidencia que advierte que la ley de los cambios cuantitativos y cualitativos fundamenta todo el proceso cognoscitivo, como ley universal de la dialéctica puede y es orientada por el hombre y posibilita, además, establecer que la transformación es posible en tanto es posible concebir lo que es necesario y separarlo de lo aleatorio.

La complejidad del proceso se torna accesible frente a la observación que admite que la interacción es una de las formas esenciales de la conexión objetiva entre los procesos, objetos y fenómenos de la realidad que favorecen la posibilidad innovativa. Es apoyándonos en Hegel (2002) que podemos señalar que el atributo de la realidad corresponde, únicamente, a lo que aparte de existir es necesario. La interacción como causación recíproca y multívoca, se refleja en la ontología. No nos referimos a un universo bloque en el que cada cosa estaría en relación directa con todas las demás. Por consiguiente, resulta posible y necesario delimitar contextos espacios temporales.

El trabajo creador

Según la Organización Mundial de la Salud –grupo Whoqol en el año 1994– la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar, en la existencia, en el contexto de la cultura, y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como por su relación con los elementos esenciales de su entorno. Esta definición se refiere de manera excluyente a la esfera individual.

La calidad de vida está asociada al desarrollo humano en tanto formación y perfeccionamiento

de capacidades y al uso que los colectivos y la sociedad concedan a estas capacidades. Esta posición teórica se expresa en términos de propiciar acciones tales que determinen oportunidades razonables, sociales e individuales, mediante condiciones de vida productivas y creativas. Es un criterio cualitativo complejo, estructurado en la condición dialéctica de la cultura, es multidireccional e implica políticas desde los estados, en el sentido expuesto, en tanto devienen innovación en el proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, la territorialización.

La práctica política para la consecución de estos presupuestos es posible mediante la planificación consiente de acciones y el aprovechamiento de recursos humanos y materiales que mejoren la calidad de vida y se constituyan en instrumentos de la innovación social. La innovación, entonces, es compatible con el efecto sinérgico, si consideramos como tal al proceso de cooperación caracterizado por tener un efecto superior al que resulta de la simple suma de causas para que el ser humano y sus sistemas sociales desarrollen su propia capacidad de lograr un mayor empoderamiento y realización con el desarrollo de las fuerzas productivas y el significado del estudio de sus tendencias y regularidades.

Esta posibilidad implica trabajo creador. La verificación del trabajo creador revela funciones mentales de aceptaciones y síntesis, ostenta un carácter teleológico y se adecúa a metas, las cuales presiden las modalidades de actuación. El hombre productor revela, mediante el trabajo, que la realización actualiza el pensamiento y modifica las acciones, de allí su función emancipadora. Estos criterios se aplican globalmente a la producción científica, técnica y a las artes, que satisfacen la expresión y la necesidad de comunicarse del hombre. Nos referimos, específicamente, a la autoexpresión y autorrealización sostenidos en criterios de autenticidad aplicados al trabajo. En este punto es necesario admitir en el hombre el uso del trabajo en tanto constituye, éste último, un medio de realización personal.

Lo expuesto supone que el sujeto histórico colectivo de la modernidad, en cada momento histórico, acciona de modo que pueda establecer la síntesis dialéctica entre lo abstracto y lo concreto, para posibilitar la generación de co-

nocimiento que tiene como fin, expresamente determinado por quién produce, solucionar la reproducción material mediante el conocimiento, o lo que es igual, asume la posibilidad de la idea de la ciencia, la tecnología y el arte como fruto de la capacidad humana. Esto no supone entenderlos como factores exógenamente determinados por su propia lógica sino como fenómenos que están íntimamente ligados a la reflexión crítica que admite que en el modo de producción actuante el capital se apropia de la ciencia como se apropia del arte, en fin, se apropia del trabajo para emplearlo en la producción de valor.

Entendemos que la innovación en tanto trabajo es la precondition material de la existencia humana, por ello, esto no es lo mismo que afirmar que el trabajo es la esencia del ser humano. De modo diferente, es necesario admitir que la condición de sociabilidad en el hombre determina su naturaleza. Su actuar, su praxis, le otorga la condición de posibilidad de construir el mundo. Su relación con el otro, el desarrollo humano, de tal manera que frente a esos atributos que son inherentes a la especie, el ser humano tiene la atribución de controlar la producción.

Somos conscientes de que esta posición encierra un concepto extenso de innovación en tanto trabajo. En concordancia con José Antonio Noguera (2002), consideramos que el concepto amplio es el que abarca las dimensiones de la acción que van más allá de la racionalidad instrumental. Aplicado a nuestra propuesta, nos permite establecer que la innovación, como actividad orientada a un fin, es interacción social y presupone organización social. En el alcance otorgado en este trabajo a la cuestión, implica una dimensión estética y comunicacional en favor de que se resuelva, así mismo, la contradicción existente entre el trabajo alienado y la innovación mediante el trabajo creativo que funda la acción objetivadora –objetivación– en la búsqueda incesante de la especie de su propia expansión. De este modo, se hace evidente el desarrollo de la faceta ontológica de la innovación que conduce a la libertad posible y necesaria para todos los hombres.

Las rupturas e innovaciones del arte representan la ruptura del universo intelectual en tanto se amplía el horizonte mental y consciente del

hombre. La gestión de la calidad que inexorablemente se produce entre los artistas ha evolucionado con el propio concepto de calidad, en tanto en el transcurso de la innovación se desarrolla un proceso que advierte sobre la calidad. Sin un análisis del concepto de calidad no se comprendería bien el proceso para gestionar la misma. La calidad está referida a los atributos, propiedades o características de los objetos, procesos o fenómenos en el arte, algunos de los cuales son menos tangibles y, por tanto, más difíciles de cuantificar y cualificar de forma directa. Se ata, inicialmente, a conceptos clásicos de la dirección en la innovación y se incorpora al acervo cultural como algo novedoso. Tal situación genera incertidumbre para abordar al cambio innovativo como objeto de estudio dado que excede a la producción específica.

Nuestra pretensión es comprender al arte tanto como se entiende a la ciencia y a la técnica en razón de su génesis, es decir, como producto de la sociedad humana, analizando la relación dialéctica que los proyecta en la cultura, y como factores integradores de la dinámica social, en tanto el arte es una superestructura cultural determinada por las condiciones sociales, no por aquellas que responden taxativamente a la base material que les da origen sino –y en concordancia con la posición que consolida Gyorgy Lukacs en torno a la obra literaria, significativamente extensiva a toda obra de arte–, por aquellas que expresan la esencia genérica del hombre, las que conmueven al espectador, lector, receptor u oyente, perturbando su sensibilidad estética. Al respecto, Lukacs (1966) explica:

[...] penetra en la vida anímica del receptor, dice el filósofo, subyuga su modo habitual de contemplar el mundo, le impone ante todo un mundo nuevo y le mueve así a recibir a ese mundo con sentidos y pensamientos rejuvenecidos, renovados.

Resulta de la obra una acción catártica que altera la percepción y modifica la capacidad humana positivamente en el sentido de que posibilita la percepción de otros objetos nuevos o habituales pues otorga una nueva conexión con los objetos. Es esta la perfección de la obra que incide, a su vez, en el modo de observación sobre

el trabajo creativo y produce, a través de esta interpelación, el concepto de calidad.

Bibliografía

Hegel, Georg W.F. (2002). *Fenomenología del Espíritu*. Madrid: Editora Nacional.

Heller, Agnes (1982). *La revolución de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.

Lukacs, Gyorgy (1966). *La particularidad de lo estético*. Barcelona-México: Ediciones Grijalbo S. A.

Marcuse, Herbert (1968). *El final de la utopía*. Barcelona: Planeta- Agostini.

Marx, Karl (1973). *El Capital*. Madrid: EDAF Ediciones.

Fuentes de Internet

Domenech, Antonio: "¿Qué fue del marxismo analítico?". Revista *Sin Permiso*, N° 6, Diciembre 2009, [En línea], <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/Cohen.pdf>, [Consulta: 12 de mayo de 2012].

Noguera, José Antonio: "El concepto de trabajo y la teoría social crítica", en el sitio web *Papers. Revista de Sociología*, N° 68, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, ISSN 0210-2862, [En línea], <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n68/02102862n68p141.txt>, [Consulta: 12 de mayo de 2012].